

Fº 1023-I

A 019929128

PROTOCOLIZACION DEL:  
PRIMER TESTIMONIO.-ESCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS TRES.-

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a primero de agosto de mil novecientos setenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante, comparece el Señor Humberto ROSA, casado, quién concurre en su carácter de apoderado y en nombre y representación de la sociedad "TECHINT ENGINEERING COMPANY INC." de Panamá.-Acredita su personería

con:a) Con el poder general otorgado el 4 de mayo de 1977, pasado ante este registro, mediante escritura número 204, al folio 345, la que se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26 de agosto de 1977, bajo el número 400, libro 76, de Poderes.-b) Autorización para otorgar este acto, que surge del punto tercero del acta de la reunión de la Junta Directiva de la sociedad, de fecha 28 de julio de 1978, que se transcribirá más adelante.- El compareciente es mayor de edad, vecino de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que declara: I) Que TECHINT ENGINEERING COMPANY INC. de Panamá tiene una sucursal domiciliada en la República del Ecuador.- II) Que la protocolización de la documentación relativa a la domiciliación de esa sucursal fue hecha por el notario Guillermo Buendía Endara, titular de la Notaría Vigésima del Cantón Quinto, el 9 de junio de 1977, en la Ciudad de Quito.- III) Que la Junta Directiva puede reunirse en la República de Panamá o en cualquier



1 1  
9 9  
7 7  
8 8



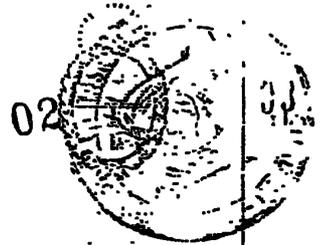
ACTUACION NOTARIAL

A 019929128



~~Este país, de acuerdo a lo dispuesto en la parte pertinen-~~  
~~te del artículo noveno del Pacto Social, que se halla trans-~~  
~~cripto a fojas 4, renglones 6 a 10, de la protocolización-~~  
~~hecha por el notario Guillermo Buendía Endara referida en~~  
~~el punto precedente.- IV) Que la Junta Directiva de la So-~~  
~~ciudad se reunió en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de-~~  
~~la República Argentina, el 28 de julio de 1978, y conforme~~  
~~a lo resuelto por ella le solicito que protocolice la co-~~  
~~pia del acta de dicha reunión, certificada por el secreta-~~  
~~rio de la Sociedad, cuya firma y cargo están certificades~~  
~~por el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Luis A.~~  
~~Ugarte: "TECHINT ENGINEERING COMPANY INC. PANAMA R.P. - ACTA~~  
~~"DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE JULIO DE~~  
~~"1978. - A los veintiocho días del mes de julio de mil no-~~  
~~"vecientos setenta y ocho, siendo las diez horas y cinco~~  
~~"minutos, se reunió en la Ciudad de Buenos Aires, República~~  
~~"Argentina, la Junta Directiva de TECHINT ENGINEERING COM-~~  
~~"PANY INC. una sociedad organizada según las leyes de la~~  
~~"República de Panamá, con la presencia de los Directores~~  
~~"señores Andrea Bacchelli y Humberto Rosa y representados~~  
~~"por delegación los Directores señores Roberto Rocca, Juan~~  
~~"Rodocanachi y Stamaty Rodocanachi. Presidió la reunión el~~  
~~"Señor Andrea Bacchelli y actuó el Secretario señor Fernan-~~  
~~"do Mantilla; el Señor Presidente luego de comprobar que la~~  
~~"reunión había sido convocada conforme a los estatutos y~~

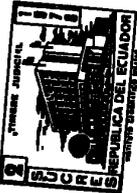
ACTUACION NOTARIAL



-2-

A 019929129

"que había quórum para resolver sobre los asuntos del or-  
 "den del día, declaró abierta la sesión.-El orden del día  
 "a considerar era:AUMENTO DEL CAPITAL ASIGNADO A LA SUCUR  
 "SAL DE LA SOCIEDAD EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.Puesto en  
 "consideración el orden del día,dijo el Señor Presidente-  
 "que considerando que TECHINT ENGINEERING COMPANY INC.,--  
 "tiene una Sucursal en el Ecuador y que la ley ecuatoriana  
 "exigía que el capital asignado a las sucursales de compa-  
 "ñías extranjeras sea por lo menos de quinientos mil su-  
 "cres,propuso que se aumentará el capital asignado a dicha  
 "sucursal.A continuación la Junta Directiva por unanimi-  
 "dad resolvió:PRIMERO:Aumentar a quinientos mil sucres el  
 "capital asignado a la sucursal de TECHINT ENGINEERING --  
 "COMPANY en el Ecuador,disponiendo la transferencia de --  
 "los fondos necesarios para que se haga efectivo.-SEGUNDO:  
 "Autorizar al representante legal en el Ecuador para que  
 "formula y suscriba todas las solicitudes y peticiones y  
 "ejecute todos y cada uno de los actos que sean necesarios  
 "a fin de que se perfeccione el aumento de capital y se  
 "cumplan con las disposiciones que exige la ley ecuatoria-  
 "na.-TERCERO:Disponer que el Presidente,el Secretario,el  
 "Secretario asistente,como así también el agente registra-  
 "do de la Sociedad en la República de Panamá, señores Ica-  
 "za, González-Ruiz y Aleman, los apoderados generales de la  
 "Sociedad,y cualquiera de los representantes legales de --

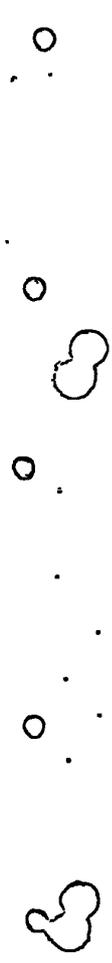




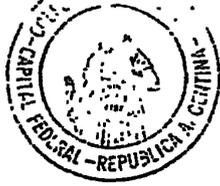
A 019910129



"la Sociedad en el Ecuador, cuenten con todas las necesarias  
"autorizaciones y sean previstos singularmente, de todos -  
"los más amplios poderes para redactar todos los actos y-  
"documentos necesarios para hacer efectivas y ejecutivas-  
"las anteriores deliberaciones y transcribirlas, si corres-  
"pondiere, en el Registro Público de Panamá, Sección de Per-  
"sonas Mercantil. No habiendo más asuntos que tratar, se le-  
"vantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos.-  
"La presente acta es suscripta por el Presidente, y el Se-  
"cretario.-El secretario: Fernando Mantilla.-El Presidente:  
"Una firma ilegible. Un sello: Techint Engineering Company  
"Inc. 1952 Corporate Seal Panamá R.P.-El que suscribe, Fer-  
"nando Ricardo Mantilla, Secretario de Techint Engineering-  
"Company Inc., certifica que el presente es el original del  
"Acta de la reunión de la Junta Directiva de la Sociedad,-  
"celebrada en Buenos Aires, el 28 de julio de 1978. Este --  
"original se extiende en dos ejemplares, uno es remitido--  
"a Lugano para su transcripción en el Libro de Actas y el  
"otro es para mis Archivos.-Buenos Aires, 31 de julio de -  
"1978. El Secretario: Fernando Mantilla.-Un sello: Luis A.--  
"Ugarte-Autorización N° 619.-Escribano-está su firma.-La --  
"firma del secretario está certificada en el Sello Nota--  
"rial A.020033260-Buenos Aires, 31 de julio de 1978.-En mi  
"carácter de escribano Público Nacional con autorización -  
"número 618, del Colegio de Escribanos de la Capital Federal,



ACTUACION NOTARIAL



-3-

03

A 019929130

CERTIFICO que la firma correspondiente al secretario que obra en el documento que queda unido a la presente por medio de mi sello es auténtica de don Fernando Ricardo MANTILLA, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.407.623 que la misma ha sido puesta en mi presencia y es persona de mi conocimiento, doy fe, como de que el nombrado es secretario con facultades suficientes para este acto de TECHINT ENGINEERING COMPANY INC., todo lo que así resulta de documentación que tengo a la vista. -La respectiva Acta de requerimiento lleva el número 87 y obra a fojas número 000727522, vuelta del Libro de Registro de Firmas número 5.-Buenos Aires, 31 de julio de 1978.-Una firma y un sello: Luis A. Ugarte-Autorización N°618-Escribano". Es copia fiel, doy fe.-Leída que le fué, se ratifica, la acepta y firma, ante mí, doy fe.-U. ROSA.-Ante mí: ELBA IRIS BAZAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio 1023, del registro 551 de mi adscripción.-Para la parte interesada expido el presente primer testimonio en tres sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del cero diecinueve millones novecientos veintinueve mil ciento veintiocho al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a dos de agosto de mil novecientos setenta y ocho. - Solo copias: " este ingeniero vinculado me

*Escritura*



H.L.-



ACTUACION NOTARIAL



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS, de Capital Federal, República Argentina, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes 12990 y 14054, legaliza la firma y el sello del escribano don Ricardo A. Paurici obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 000292212 Serie F. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires,

04 AGOSTO 1978



*Ricardo A. Paurici*



HABE FIRMADO

No de r en 2/120  
 No. de A.ancel Consular 100  
 Derechos percibidos \$ m/n 2000

RICARDO A. PAURICI  
 COLEGIO DE ESCRIBANOS  
 CONSEJERO



El Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que aparece en este documento y dice: Ricardo A. Paurici guarda similitud con la que obra en nuestros registros.

Buenos Aires

*Hector F. Denis*

HECTOR F. DENIS  
 DEPARTAMENTO LEGALIZACIONES

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

Orden No. 596/78  
 para legalizar el documento que antecede, el suscrito LCDO. JUAN LEORO ALMEIDA ENCARGADO DEL CONSULADO GENERAL de Ecuador en Buenos Aires, en todo lo que sea el señor Hector F. Denis Departamento Legalizaciones en todos sus actos Arancel Consular 100 Papeles No. IV 13 (1) Derechos Cobrados 2000 Buenos Aires

9 AGO. 1978

*Juan Leoro Almeida*  
 LCDO. JUAN LEORO ALMEIDA  
 ENCARGADO DEL CONSULADO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION

RESOLUCION No. 519

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO DEL MINISTERIO DE  
INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION

EN USO de las facultades conferidas por el Decreto Supremo No. 789, de 11 de septiembre de 1.975; y,

VISTOS los Decretos Supremos Nos. 974, de 30 de Junio de 1.971; 900-B, de 10 de noviembre de 1.976; y la Resolución Ministerial No. 372, de 8 de Agosto de 1.977, la solicitud y la documentación presentadas,

RESUELVE :

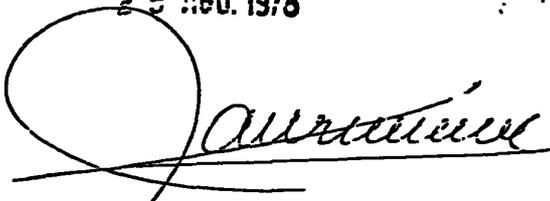
AUTORIZAR a la Compañía panameña "TECHINT ENGINEERING COMPANY INC", para que efectúa una inversión extranjera directa, en dólares norteamericanos, mediante nuevo aporte en numerario, por el equivalente a TRESCIENTOS MIL SUQUES ( S/. 300.000,00 ) en el aumento de capital asignado a dicha Compañía que opera en el País, según Resoluciones Nos. 193 y 372, de 25 de abril y 8 de agosto de 1.977, en su orden, expedidas por este Portafolio.

Con esta autorización el capital asignado a la Sucursal en el Ecuador de la Compañía "TECHINT ENGINEERING COMPANY INC", será de S/. 500.000,00 que establece el Art. 2do. del Decreto Supremo No. 1848-D, de 19 de septiembre de 1.977, publicado en el Registro Oficial No. 442, de 13 de octubre del mismo año.

La citada Compañía extranjera, mantiene como actividad autorizada el cumplimiento del contrato de construcción de las obras portuarias de Esmeraldas en asocio con la Compañía Nacional "CONTIN-TRAC", y la ampliación de los túneles de "SAN JUAN" y "SAN ROQUE", adjudicadas al mismo Consorcio por la Ilustre Municipalidad de Quito.-

La inversión constante en esta Resolución deberá registrarse en el Banco Central del Ecuador y una copia del mismo enviarse a este Portafolio.

COMUNIQUESE.- DADO en Quito, a 25 AGO. 1978

  
Econ. PAUL NIETO JATIVA  
SUBSECRETARIO DE COMERCIO E INTEGRACION,  
ENCARGADO.

CERTIFICA :

  
ARTURO NARANJO CEVALLOS  
DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

PLICADO: PARA EL CUENTE.

24	48	72	96	120	144	
A	B	C	D	E	F	G
H	I	J	K	L	M	N
O	P					

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**  
 CUENTAS CORRIENTES OFICIALES 6969/0  
 COTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA:  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO  
 Dirección General de Administración Dto. Ley 13.113/82

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

ENCARGADO: \_\_\_\_\_

PROPIETARIO DEL CUENTA: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

ALICADA: \_\_\_\_\_

RELATIVO	\$	
1) A CARGO DE LA CASA	\$	
2) C/BCO.	\$	
<b>TOTAL</b>		<b>2.400.-</b>

DOS MIL CUATROCIENTOS

BULICIOS AIRES, DE DE 19

FIRMA DEL DEPOSITANTE

RECIBIDO

TESORERÍA

3942 - OCT/77

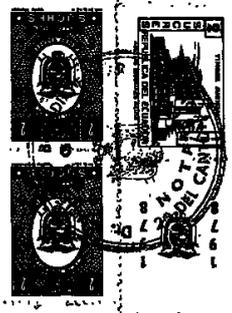
**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 MINISTERIO Nº 15.436  
 VERIFICADO POR EL INTA presidente de  
 JAMA LÉDICO MEMORIA EUCARASO U  
 CUBRIRLOS CECORAN DE CUERPOS EN BUENOS AIRES  
 ARGENTINA

*Ramon Valdez Ballen*

**RAMON VALDEZ BALLEEN**  
 Director del Departamento de  
 Legalización y Pasaportes  
**RAMON VALDEZ BALLEEN**  
 Director del Departamento de  
 Pasaportes



**COLEGIO DE ESCRIBANOS**  
 Ley 12.980  
**TESORERIA**  
**UNA LEGALIZACION**  
 Mil quinientos pesos (\$ 1.500.-)  
 SERIE L  
 N° 17827  
 001/89.000 - Julio - 1978





BUREÑO DE PROTOCOLIZACION - A petición del señor Doctor  
 Ponce Ordóñez, afiliado al Colegio de Abogados -  
 Quito con el Número doscientos veintiséis, PROTOCOLIZO-  
 en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vié

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Lugar y Fecha: QUITO, 22/78

42-4/484

Frm. N° 502

		DEBE	HABER
123.45-789012 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR C/ta. N° 01-03189 C/ta. N° 12-097.18		302.489,50	
70000.0 C/ta. N° 01-03189 C/ta. N° 12-097.18			10,00
15000.0 C/ta. N° 01-03189 C/ta. N° 12-097.18			2.417,44
10000.0 C/ta. N° 01-03189 C/ta. N° 12-097.18			300.000,06
Jefe Sección CONTROL CONTABILIDAD AUDITORIA FIRMA AUTORIZADA			
<div style="font-size: 2em; opacity: 0.5;">COPIA</div>		302.489,50	302.489,50
		CLIENTE	PROFINT REGISTRERS COMPANY

sima de este Cantón, en esta fecha y en SIETE ( 7 ) fojas útiles, el Acta de la Reunión de la Junta Directiva de "TECHINT ENGINEERING COMPANY INC" Panamá, del veintiocho de Julio de mil novecientos setenta y ocho, que contiene el aumento del Capital de la Sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador; la Resolución Número quinientos diecinueve del Señor Secretario de Comercio del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración y el comprobante de depósito en el Banco Central del valor correspondiente al aumento del capital de la Compañía, que antecede.- En Quito, a seis de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho.- EL NOTARIO, ( firmado ) G. Buendía E.- Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito. *MB*

Se protocolizó ante mí y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, en CINCO ( 5 ) fojas útiles, sellada y firmada en Quito, a siete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.-

El Notario



ovj/.

*Guillermo Buendía Endara*  
DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA,  
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO.

*Ru*



Dr. J. Vicente Troya J.  
NOTARIA 2a.

---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintendente de Compañías en su Resolución No. 7843-A de fecha 22 de Diciembre de 1978, tomé nota de la protocolización de fecha 6 de Noviembre de 1978, efectuada ante el Notario Dr. Guillermo Buendía Endara, al margen de la Protocolización de fecha 9 de Febrero de 1976, referente a la Concesión de permiso para operar en el Ecuador de la Compañía "TECHINT ENGINEERING COMPANY INC".-

Quito, 28 de Diciembre de 1978.

*[Firma manuscrita]*

Dr. J. Vicente Troya J.

NOTARIO SEGUNDO

DR. J. VICENTE TROYA J.
NOTARIA 2a
QUITO - ECUADOR

**R A Z O N . -** Siento por tal que en esta fecha tomo nota al margen de las protocolizaciones de 18 y 26 de Abril de 1.977, atinentes a la concesión de permiso para operar en el Ecuador la Compañía "TECHINT ENGINEERING COMPANY INC.", de que mediante la Resolución Número 7843-A del señor Superintendente de Compañías de 22 de Diciembre de 1.978, se aprueba el aumento de capital para operar en el País la mencionada Compañía, en los términos de la Protocolización cuya copia antecede. -Doy así cumplimiento, a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la mencionada Resolución.- Quito, a veintiocho de Diciembre de mil

1 **novecientos setenta y ocho.-**

2 *Guillermo Buendía Endara*

3 **Doctor Guillermo Buendía Endara**

4 **Notario Vigésimo del Cantón Quito.-**

5  
6  
7  
8  
9 **Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 419 de**  
10 **27 de Mayo de 1977, a Fs. 1137 Vta. del Registro Mercantil, tomo 108.-**

11 **Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la Resolu-**  
12 **ción número siete mil ochocientos cuarenta y tres - A, del señor Super-**  
13 **intendente Compañías del Ecuador, de veinte y dos de Diciembre de mil**  
14 **novecientos setenta y ocho, la misma que aprueba el Aumento de Capital**  
15 **de la Sucursal de Quito de la Compañía Extranjera "TECHINT ENGINEERING**  
16 **COMPANY INC.",- Se anotó en Repertorio bajo el número 106.- Quito, a cu-**  
17 **atro de Enero de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.-**

18 *Guillermo Buendía Endara*

